PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de diciembre de 2013

NOTA PR. U.O.C. 382 /2013
Señores
Matafuego Monte Horeb
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 258/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Recarga de Extintores, **por el total** un monto máximo de **Gs 2.229.000** (Guaraníes, dos millones doscientos veintinueve mil), cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 24/2013.

Atentamente.

Sra. Graciela Perez de Zunini.
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Sandra Cáceres
04/12/2013

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de diciembre de 2013

NOTA PR. U.O.C. 382-A/2013
Señores
Fire Master S.R.L
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. A los efectos de comunicarles que la empresa **Matafuego Monte Horeb** ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 258/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Recarga de Extintores, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 24/2013.

Atentamente.

Sra. Graciela Perez de Zunini.
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

04/12/2013